



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**5 de Diciembre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Nuevo número de “Considerando”, revista del Colegio de Abogados de Lucena ABC

Los abogados exigen instalaciones adecuadas en los juzgados EL DÍA DE CÓRDOBA

ACNUR detecta pocas solicitudes de asilo en Almería a pesar de ser una de las provincias de mayor inmigración TELEPRENSA.ES

Los abogados de Alcoy crean un turno de oficio especial para malos tratos INFORMACIÓN

Entrevista a Vicente Falomir, abogado EL MUNDO

El Colegio de Abogados de León celebra su fiesta patronal DIARIO DE LEÓN

Jura de nuevos letrados en el Colegio de Abogados de León
EL MUNDO-LA CRÓNICA DE LEÓN

Real apuesta por fomentar la cultura del arbitraje para reducir los procedimientos y agilizar la Justicia LA TRIBUNA DEL DERECHO

Colegio de Abogados de Jaén. Cruz al Mérito en el servicio de la Abogacía a José Calabrus DIARIO DE JAEN

El Colegio de Abogados de Talavera de la Reina organiza la jura de nuevos letrados
EL DÍA DE TOLEDO

Jura de nuevos letrados en el Colegio de Abogados de Sevilla DIARIO DE SEVILLA

Vilanova será alcalde hasta que la Audiencia Provincial reciba la sentencia del Supremo
EL MUNDO

La provincia en 40 minutos

Montemayor

Inaugurado un punto limpio en La Solana

J.P. La diputada de Medio Ambiente, Francisca Carmoña, y el alcalde de Montemayor, Antonio García, inauguraron ayer un punto limpio en La Solana que permitirá la recogida de residuos sólidos. El proyecto ha tenido un presupuesto de 104.000 euros. Cuenta con contenedores para almacenar electrodomésticos, papel, cartón o radiografías.

Palma del Río

Instan al sector cítrico a cumplir el convenio

La comisión paritaria del convenio del campo para Córdoba, con motivo de la situación detectada en Palma de Río en relación a los incumplimientos del acuerdo en los almacenes de frutas, ha instado a las empresas y a los trabajadores afectados que se aplique en todos sus puntos lo acordado.

Ganadería

Un curso muestra la inseminación en ovino

El Centro Agropecuario Provincial de la Diputación de Córdoba celebró ayer un curso sobre la inseminación artificial en el ovino, en el que participaron unos 20 veterinarios. En un comunicado, la Diputación señaló que el objetivo de la actividad es ofrecer formación teórico-práctica a los veterinarios que trabajan el sector ovino provincial para contribuir a la comprensión de los mecanismos que intervienen en los fenómenos reproductivos.

Montilla-Moriles

Una charla presentará a la marca en Vitoria

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla-Moriles ofrecerá hoy una conferencia sobre los vinos del marco en la semifinal del Concurso Nacional de Sumilleres «Nariz de Oro» 2007, que se celebra en Vitoria. La conferencia será impartida por su secretario, Manuel López Alejandro, quien hablará de la Denominación y sus caldos, en especial del fino, el amontillado y el PX.

LUCENA

El Consistorio buscará más restos óseos en la Ronda Sur

La actividad arqueológica ha sido recomendada por la Delegación de Cultura, pero no se paralizará el resto de las obras

M. R.

LUCENA. El Ayuntamiento de Lucena tramitará una actividad arqueológica preventiva para realizar un seguimiento de la zona donde aparecieron los restos óseos humanos en las obras de la Ronda Sur. Ésta ha sido la recomendación dada desde la Delegación de Cultura al Consistorio después de la visita que los técnicos de la Junta realizaron el pasado 15 de noviembre al lugar donde afloran los restos.

Según informó el concejal de Cultura, María José Lara, durante esta inspección se comprobó la existencia de un talud abierto donde se podrían encontrar complejos funerarios. Ante ello, la recomendación de la Administración andaluza fue que continúe con la paralización preventiva de las obras en ese punto.

La labor del arqueólogo municipal, Daniel Botella, consistirá en ejecutar una actividad preventiva a través de un control arqueológico de movimientos de tierras, con el objetivo de realizar un seguimiento ante

la posible aparición de nuevos restos. El operario municipal está elaborando un proyecto para ejecutar la actividad arqueológica, que será presenta-

El PA elige como alcaldable a González Garrot

El comité local del PA de Lucena ha elegido a Juan Francisco González Garrot candidato a la Alcaldía para las municipales de mayo de 2007. El nuevo cabeza de lista sustituye a Juan Miguel Martín, aspirante en los tres últimos comicios, quien la pasada semana hizo pública su renuncia a presentarse alegando motivos personales. González Garrot es miembro del partido desde finales de los años 70. Es secretario local del PA y edil del Consistorio. En las tres últimas elecciones ha ido como número dos.

do a la Comisión Provincial de Cultura, que tardará unos diez días en aprobarlo.

En cualquier caso, Lara añadió que las obras de la Ronda Sur no se paralizan. El desmonte que se realizará en la zona donde aparecieron los restos será ejecutado por la empresa adjudicataria por medio de eliminación de niveles y, una vez que se alcance el punto donde se encontraron, Botella ejecutará la excavación para extraer los nuevos restos.

Los restos, al Arqueológico

Estas piezas serán trasladadas a la oficina de investigación del Museo Arqueológico para su análisis. Posteriormente, se remitirá el informe elaborado a la Delegación de Cultura.

La responsable municipal indicó que aún no se puede saber de qué época son los huesos, aunque sí matizó que no son modernos, puesto que la instancia judicial pasó su titularidad al Consistorio.

Los restos fueron descubiertos por unos vecinos a finales de octubre pasado, cuando un cráneo apareció semienterrado a escasos metros de los depósitos de agua de La Calzada.

La juez del juzgado número 2 de Lucena decretó la paralización cautelar de las obras de la Ronda Sur tras la aparición de los restos óseos.

ENCINAS REALES

Alumnos del Cemer reciben tres premios en el concurso Ciudad de San Sebastián

ABC

CÓRDOBA. El XIII concurso «Ciudad de San Sebastián» ha premiado el diseño de tres trabajos de alumnos del Conservatorio Escuela de la Madera de Encinas Reales (Cemer). Según informó ayer la Junta, el consejero de Empleo, Antonio Fernández, recibió ayer en Sevilla a los tres premiados y animó a la escuela a continuar con esa «formación de excelencia».

El certamen concedió el tercer premio en la especialidad de nuevas tecnologías al alumno Agustín Pérez por la mesa «Memory», mientras que José María Bello, Enrique Calvo y José Carlos Mata recibieron el premio especial de los profesores por el trabajo realizado en la fabricación de la «Mecedora Olea». Además, el alumno Salvador Márquez ganó el primer premio de carteles, que servirá de publicidad en la próxima edición del concurso.

Todos ellos pertenecen a Cemer, un centro de formación de la Consejería de Empleo, que se ha convertido en uno de los principales centros de innovación en el sector de la madera en Europa.

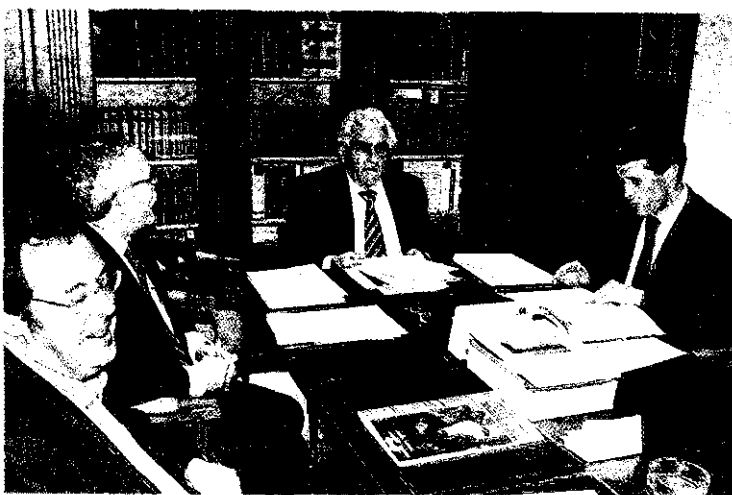
PRIEGO DE CÓRDOBA

La Plataforma aclara que no responsabiliza a Jiménez del caso Almazaras

ABC

CÓRDOBA. La Plataforma «2.000 Familias por su Aceite», que aúna a los afectados por el caso Almazaras de Priego, ha aclarado, a través de una nota pública, que Fermín Jiménez Valenzuela no ha cesado como presidente de la sociedad inmersa en un presunto caso de estafa, como salió publicado en diversos medios de comunicación, aunque sí de la cooperativa de Brácanas.

Al parecer, Jiménez Valenzuela se presentaba a miembro del consejo rector y no para ser reeligido presidente, pero los socios, según la misma nota, «no le dieron su respaldo». Además, el colectivo asegura que cuando se produjo la estafa, presidía Almazaras, pero «no hemos dicho que sea el responsable de ello».



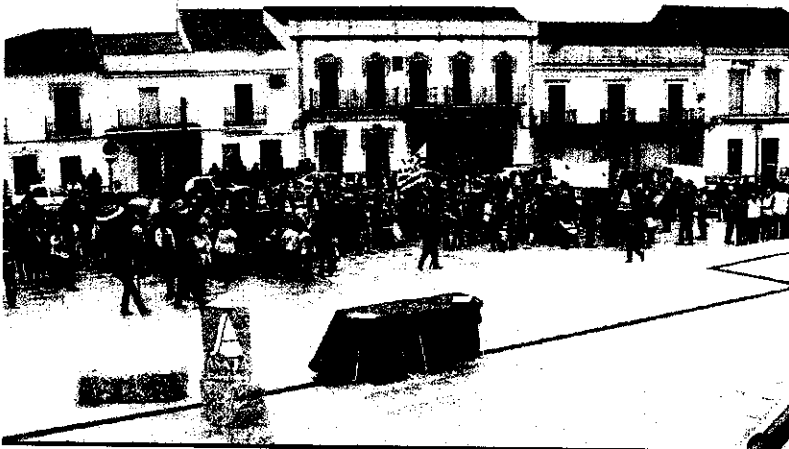
Nuevo número de «Considerando»

El Colegio de Abogados de Lucena ha presentado el número 7 de la revista «Considerando», en la que José María Morillo-Velarde ha sustituido a Juan Carlos Beato en la dirección en el consejo de redacción. Con 1.100 ejemplares, la revista incluye una entrevista a Federico Mayor Zaragoza, informa M. R.

VALLE DEL GUADIATO. CONVOCATORIA DE ASAJA

LUCENA

Los agricultores alertan del efecto de la ZEPA en la comarca



Un momento de la manifestación desarrollada ayer en la plaza Lope de Vega de Fuente Obejuna

Medio millar de personas se concentró ayer en Fuente Obejuna en contra de que la Zona de Protección de Aves afecte a 34.000 hectáreas

34.000 hectáreas

Es la superficie que ocupa la zona que la Junta ha previsto declarar en el futuro como de especial protección de aves.

E. MAURIZ / J. RUZ

■ Unos 500 agricultores se concentraron ayer en la plaza Lope de Vega de Fuente Obejuna para protestar y alertar de las consecuencias perniciosas que, a su juicio, acarreará para la comarca del Valle del Guadiato la declaración como Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA) que la Junta de Andalucía está preparando. La manifestación, convocada por la organización Asaja, es la pri-

mera que se celebra por este asunto, ya que hasta ahora la patronal agraria se había centrado en charlas informativas por los municipios de esta comarca de la zona norte.

La reivindicación consistió también en la puesta en escena de la fábula *El campesino y la avutarda*, con la que quisieron dar cuenta del futuro que le espera al campo guadiateño si sale adelante la declaración de la ZEPA. Rafael Navas, secretario general de Asaja, señaló que con esta protesta "pretendemos sensibilizar" a la Consejería de Medio Ambiente de que esta protección sobre más de 34.000 hectáreas "es un sentimiento que atenta contra la economía de los agricultores". Añadió que "la consejería no se mueve de su posición y se habla de un estudio

RAZONES

En peligro los tendidos eléctricos aéreos

Entre los inconvenientes que para los agricultores tiene la declaración ZEPA, Asaja indica que estará prohibida la eliminación de los setos vivos a lo largo de caminos y lindes de parcelas, así como la supresión de manchas, grupos o pies aislados de vegetación forestal arbórea dispersa por las fincas agrarias, salvo por causas justificadas. En cuanto a tendidos eléctricos, cuando afecten a áreas de especial interés ecológico la principal alternativa será su soterramiento, "autorizándose su trazado aéreo sólo en el caso de que sea inviable el soterramiento".

MÁS CRÍTICAS

Ecologistas pide el Consejo de Biodiversidad

Ecologistas en Acción exigió ayer que la mesa de trabajo para discutir sobre la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) del Guadiato se constituya en el seno del Consejo Provincial de Biodiversidad de Córdoba. El colectivo criticó "la total falta de consideración que ha demostrado" el delegado de Medio Ambiente, Luis Rey, hacia las atribuciones y competencias de este consejo al crear una mesa de trabajo para discutir con agricultores y alcaldes de la zona el proyecto al margen de este órgano colegiado consultivo.

que no nos lo han facilitado, por lo que hay un ocultismo absoluto y queremos que nos digan por qué se implanta esa zona aquí y por qué se ponen esos límites".

El presidente de Asaja en Córdoba, Ignacio Fernández de Mesa, lamentó que Medio Ambiente "no se ha dirigido a nosotros y nos rechaza como interlocutores". Añadió que se van a intensificar las protestas y dentro de unas semanas habrá cortes de carretera, ya que "seguiremos todo el tiempo que haga falta", reiteró Fernández de Mesa.

Por su parte, el alcalde de Fuente Obejuna, Agustín Martín (PSOE), indicó que al Ayuntamiento ha llegado un borrador sobre la ZEPA para que se presenten las alegaciones que crean oportunas. El dirigente melariense dijo que la Delegación de Medio Ambiente está mostrando receptividad sobre este tema y está dispuesta a llegar a acuerdos con los agricultores, ya que existe una mesa de diálogo para discutir sobre la declaración.

El Plan Estratégico del Guadiato prevé construir micropolígonos

EL DÍA

■ La Mancomunidad del Valle del Guadiato presentó anoche un plan estratégico comarcal con el que se quiere impulsar el desarrollo económico en la zona. Entre las líneas de actuación se encuentra la crea-

ción de micropolígonos con servicios comunes gratuitos para los empresarios locales, potenciar la Mancomunidad para impulsar el desarrollo comarcal y el fomento de programas formativos obligatorios. El presidente de la Diputación, Francisco Pulido, considera que "con ini-

ciativas como ésta pretendemos establecer líneas comunes que favorezcan la conformación de un tejido productivo competitivo, el mejor uso de recursos propios y la atracción de nuevas actividades que consoliden una sociedad participativa". El Guadiato es, según el presi-

dente de la institución provincial, "un territorio de actuación prioritaria para la institución, donde tenemos que seguir intensificando la acción positiva y las políticas para el desarrollo endógeno y rural, para el relanzamiento económico".

El Plan de Acción recoge cuatro líneas de actuación y la segunda pauta de trabajo incluye un programa para propiciar el posicionamiento de la comarca como referente andaluz en la promoción de energías alternativas, y otro para la consolidación de la actividad agroalimentaria de los productos de la zona.

Los abogados exigen instalaciones adecuadas en los juzgados

La nueva sede de la calle San Pedro tendrá que habilitar una zona para el turno de oficio

EFF

■ El decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González Palma, subrayó ayer la necesidad de que la administración de justicia en la ciudad, "como servicio público", cuente con unas instalaciones adecuadas. Sin fecha aún prevista para el traslado de los juzgados lucentinos hasta la nueva sede de la calle San Pedro, el responsable de los letrados señaló que estas dependencias ya no sólo contarán con las dependencias judiciales básicas sino también con una zona habilitada para el turno de oficio.

La Consejería de Justicia decidió en mayo centralizar todos sus servicios, de cara a la entrada en funcionamiento de la nueva oficina judicial, en la antigua sede de la Agencia Tribu-

PLAZOS INCUMPLIDOS

La Consejería anunció durante el pasado mes de mayo el traslado de la nueva oficina para septiembre

taria de la calle San Pedro. Así, las instalaciones, con una superficie de 1.400 metros útiles, acogerían, entonces se dijo que a partir de septiembre, los tres juzgados de lo Civil del partido judicial lucentino, así como el instituto de medicina legal y de la fiscalía. La sede también acogerá un calabozo, zonas para los colegios profesionales, para los procuradores "e incluso una sala separada para las víctimas de violencia de género".

El decano realizó estas declaraciones en el transcurso de la presentación del número 7 de la revista de tirada nacional Considerando, una publicación anual que en 2006 amplía su tirada en más de un 34 por ciento hasta alcanzar los 1.100 ejemplares. Una entrevista con el presidente de la Fundación Cultura de Paz y co-presidente del Grupo de Alto Nivel para la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, Federico Mayor Zaragoza, destaca como uno de los apartados más significativos de este número.

ACNUR detecta pocas solicitudes de asilo en Almería a pesar de ser una de las provincias de mayor inmigración

(1/12/2006 05:13) | Almería > Almería



Margarita de la Rasilla, asesor legal de la delegación de ACNUR en España

ALMERÍA.- Almería es una de las provincias españolas que mayor inmigración está recibiendo en los últimos años. Pero a pesar de ser una de las zonas de mayor recepción de inmigración, se detectan pocas solicitudes de asilo. "Somos conscientes de que la mayoría de la gente que viene son inmigrantes económicos pero nos preocupan mucho las grandes llegadas porque sabemos que siempre hay gente que está necesitada de protección internacional", afirma Margarita de la Rasilla del Moral, asesor legal de la delegación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Intentar formar bien a los abogados para que sean capaces de detectar personas que, aún viniendo en flujos masivos, son refugiadas es uno de los objetivos por el que han sido organizadas por primera vez en Almería las Jornadas de Protección Internacional, de la mano del Colegio de Abogados a través de la Comisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española y el Ministerio del Interior, que se celebran hasta hoy viernes 1 de diciembre en el salón de actos de la institución colegial.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y su intervención en el sistema español ha sido una de las ponencias con las que se han iniciado esta tarde las jornadas y que ha impartido Margarita de la Rasilla, asesor legal de la delegación de ACNUR en España. Se trata de un órgano subsidiario de las Naciones Unidas, cuyo objetivo final es proporcionar protección internacional a aquellas personas que hayan tenido que dejar sus países de origen porque sufran una persecución, es decir que estén sufriendo violaciones graves de sus derechos humanos. Según Margarita de la Rasilla, ACNUR estudia todas las solicitudes de asilo que se presentan en España en la primera fase del procedimiento, que es la fase de admisión a trámite.

Según la asesor legal de la delegación de ACNUR en España, no se puede hablar de un perfil de personas que solicitan asilo en nuestro país. "Es cierto que, por ejemplo en frontera concretamente, estamos recibiendo muchos casos de solicitantes de asilo colombianos, pero siempre depende un poco de las políticas de inmigración. Debido a que no necesitan visado de tránsito, las solicitudes de asilo de los colombianos son mayores, pero en solicitudes en territorio encontramos todo tipo de nacionalidades", apunta. Igualmente afirma que "hay una garantía que tienen los solicitantes y es que cuando se pide asilo en fronteras, es decir en los aeropuertos, las personas que vienen como polizones, ACNUR, junto con el Ministerio del Interior, va a estudiar la solicitud y van a llegar a un acuerdo en principio debido a las buenas relaciones existentes; en caso de discrepancia, esa persona podría entrar en territorio español a pesar de que el Ministerio del Interior considerara que no es lo adecuado y un juez decidiría finalmente qué decisión es la correcta".

Cuando un solicitante llega a España y pide asilo, tiene derecho a asistencia lingüística. La Oficina de Asilo y Refugio, de la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior, se encarga de facilitarle un intérprete que hable su idioma. La garantía de la asistencia del intérprete, de la mano de Elhassan Behnaddou -traductor intérprete de la Oficina de Asilo y Refugio- ha sido otro de los contenidos en los que se ha basado la primera parte de las jornadas. Según Behnaddou, el intérprete es el nexo, el enlace entre las administraciones (abogados, trabajadores sociales y demás agentes) que tienen que tratar con los extranjeros solicitantes de asilo o refugiados. "Nuestro trabajo como traductores e intérpretes es facilitar la comunicación, pero no realizar la interpretación en el vacío, sino que tiene que conocer el lugar de trabajo, los procedimientos y protocolos administrativos y también conocer la realidad del inmigrante, del solicitante de asilo, conocer la realidad política y sociocultural para poder interpretar correctamente y evitar que haya malentendidos".

Rafael García Gonzalo, Subdirector General Adjunto de Asilo, de la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior, ha analizado el sistema español de protección internacional, por qué motivos en España se concede protección internacional, cómo se articula ésta en nuestro país y los procedimientos que se deben seguir, todo ello enfocado al colectivo al que van dirigidas las jornadas, los abogados, con la intención de que éstos actúen como un agente favorecedor para que las personas que puedan necesitar protección conozcan el mecanismo y accedan a él.

García Gonzalo ha destacado tres cuestiones que diferencian el sistema jurídico español en materia de protección internacional con respecto a otros países. En España, según el Subdirector General Adjunto de Asilo, desde hace

mucho tiempo existen dos grandes estatutos de protección, uno es el que deriva de una norma internacional que es la Convención de Ginebra sobre el estatuto de los refugiados, lo que normalmente se conoce como refugiados políticos, y existe otra forma de dar protección que es la que se refiere a las personas que no pueden volver a su país pero que, por razones técnicas, no cumplen los requisitos que marca la Convención de Ginebra. "En España desde hace ya mucho tiempo estos dos tipos de personas están recibiendo protección, que es algo que no ocurría fundamentalmente en todos los países occidentales, que normalmente se concentraban en la protección a refugiados políticos. También es muy interesante en el caso español que esas dos formas de proteger a personas, en el caso de necesidad, sus peticiones se estudian en un mismo mecanismo y a la misma vez, lo hacen todo al mismo tiempo las mismas autoridades". Como tercer rasgo, Rafael García destaca que en España la legislación es bastante escueta en sus definiciones y en sus planteamientos. "Se han ido adoptando posiciones bastante avanzadas a la hora de interpretar conceptos, como el hecho de que alguien pueda ser refugiado no porque le persigan las autoridades de su país, sino un agente tercero. En España eso es algo que se lleva asumiendo desde hace muchos años; o muy recientemente cuestiones relacionadas con género que también nuestro país en ese sentido se ha puesto en el pelotón de cabeza de otros países a la hora de interpretar las definiciones".

Las Jornadas sobre Protección Internacional continuarán mañana viernes a lo largo de todo el día en el salón de actos del Colegio de Abogados de Almería.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Los abogados de Alcoy crean un turno de oficio especial para malos tratos

La medida colegial se ha consensuado con el juzgado encargado y tiene como finalidad agilizar la atención a las víctimas

M. CANDELA

El Colegio de Abogados de Alcoy, con la colaboración directa del Juzgado de Instrucción número 1, ha decidido crear un turno especial de oficio para la violencia de género, con el objetivo de agilizar la intervención a las víctimas de este tipo de casos, una medida que se materializará el

La baja de un funcionario complica aún más el colapso de asuntos de la sala número 3

próximo mes de enero, según ha informado a este diario el decano Roque Monllor.

En el seno del Colegio de Abogados, detalla el decano, se viene trabajando para mejorar la atención a las víctimas de malos tratos. En este sentido, este mismo año se ha desarrollado un curso «para

especializar en las peculiaridades de la Ley» y ahora se ha decidido dar un paso adelante. En concreto, se ha optado por implantar un turno especial de oficio «complementario al general- específico para la violencia de género. La decisión se fundamenta en que se quiere «dar más rapidez» a la intervención de los letrados en los casos de estas características que se susciten.

Roque Monllor subraya que esta medida ha sido adoptada de común acuerdo con el juez Jorge de la Rúa, titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Alcoy, y que es el encargado de asumir los asuntos relativos a la violencia de género.

Además, la recién creada y puesta en marcha Escuela de Práctica Jurídica va a incorporar en fechas próximas un curso sobre esta materia, con la finalidad de impulsar la formación de los letrados que se incorporan a la profesión. En los meses en que lleva en funcionamiento, los alumnos han recibido formación incluso por parte de un notario, y en breve acudirán



La Escuela de Práctica Jurídica incluirá un curso sobre violencia de género

los magistrados.

Traslado de un juez

Por otro lado, hay que significar que el titular del Juzgado de Instrucción número 3, Salvador Bellmont, ha cesado en sus funciones al haber sido trasladado a una nueva plaza en Dénia. El puesto ha sido cubierta inmediatamente con la incorporación de una susti-

tuta, según ha podido saber este diario

Precisamente, el Juzgado número 3 es el que peor situación presenta desde hace meses, dado que la carencia de personal lo ha abocado a una situación de auténtico colapso.

Las gestiones desarrolladas ante la Conselleria de Justicia no han permitido conseguir un refuerzo

SITUACIÓN

Las denuncias se han disparado en el último año

Alcoy ha registrado durante el año en curso un relevante incremento de casos de violencia de género, si bien la Comisaría no ha precisado su alcance exacto. Según los datos disponibles a través de departamentos de carácter oficial, en lo que va de año se han atendido unos 250 casos, lo que supone un incremento aproximado del 25% en relación con el año pasado. Además, los juzgados están imponiendo un promedio de 11 órdenes de protección o alejamiento al mes.

En Cruz Roja se está habilitando una sala para el intercambio de los hijos con problemas de malos tratos o afectados por separaciones.

de personal, pero sí la autorización para que los funcionarios que lo deseen puedan desarrollar horas extra.

Roque Monllor informó a este respecto que un funcionario amplía su jornada para atender tanto Penal como Civil, pero que la baja de otro trabajador ha complicado la situación, incrementando el colapso.

VICENTE FALOMIR

ABOGADO

Es uno de los letrados más prestigiosos de Castellón. El lunes se anunció que es, junto a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, uno de los galardonados en los premios que otorga la Conselleria de Justicia cada año.

«La Justicia todavía va lenta, aunque en Castellón se ha mejorado mucho»

XUS SEMPERE

CASTELLÓN.- Vicente Falomir ha sido decano del Colegio de Abogados de Castellón. Nació en el año 1926 y desde diciembre del 1951 está trabajando como letrado en la ciudad y ha sido contratado en algunos de los casos más importantes, y más mediáticos a la par, de la provincia y de la Comunitat. Este año fue homenajeado por los abogados del órgano colegial en el acto de ingreso de los nuevos letrados. Su trayectoria habla por sí sola, pero además, el pasado lunes recibió la noticia de que ha sido galardonado con el premio de la Conselleria de Justicia, junto a la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

Pregunta.- ¿Cómo valora el premio que le ha otorgado la Conselleria?

Respuesta.- Con una gran satisfacción, ha sido un auténtico honor que se me haya concedido el premio. Ni era esperado, ni tenía noticia ninguna a que iba a ser candidato a ese premio. Me llamó el conseller, Miguel Peralta, para felicitar me y se lo agradecí como reconocimiento a toda la profesión de la abogacía. Después de una larga trayectoria, desde 1951, me anima a seguir trabajando.

P.- Es el segundo homenaje en un mismo año, tras el que le dedicaron los compañeros del Colegio de Abogados de Castellón, en el ingreso de nuevos colegiados, en el que se le pudo ver muy emocionado.

R.- Realmente, aquel fue un reconocimiento a todos los que algún día habíamos formado parte de la junta de gobierno del Colegio de Abogados Castellonense. Pero, para mí el que sea un gesto de afecto y de amistad de mis

compañeros, además el reconocimiento hacia mí, fue de carácter especial por ser el abogado que más años lleva en el colegio castellonense.

P.- Y en esta larga trayectoria de la que hablamos ¿qué casos recuerda más especialmente o con más cariño?

R.- En cincuenta años he llevado casos de todo tipo, asuntos contenciosos, asuntos penales, asuntos civiles o asuntos mercantiles. De todos recuerdas y aprendes algo.

P.- Pero, ¿no hay ninguno del que guarde un recuerdo especial, por cualquier motivo?

R.- Ha habido asuntos de más trascendencia pública o mediática. Recuerdo el tema de la central

«Acaban de desestimar una acusación de paternidad de Julio Iglesias, al que defendía»

de Endesa, en Teruel, en el que afortunadamente salieron absueltos los directivos de la empresa, que eran mis clientes. Otro también muy popular fue la defensa que hicimos desde Castellón del cantante Julio Iglesias, acusado de una paternidad y que seguimos desde Valencia, hasta el Supremo en Madrid y que esta misma semana pasada la Audiencia de Málaga dictó sentencia desestimando por completo el caso, con lo que se puede dar por totalmente concluido el caso.

P.- Pero, quizás el más conocido en Castellón sea el caso del



MANU GARCÍA

PAI Renfe.

R.- En éste defendí al Ayuntamiento de Castellón y se aclararon todas las cuestiones, con lo que quedaron absueltos tanto el ex alcalde José Luis Gimeno, como el actual alcalde, Alberto Fabra.

P.- Cambiando de tema ¿Cómo ve el estado de la abogacía en Castellón?

R.- Yo creo que la abogacía en Castellón se está adaptando a los tiempos actuales, ha cambiado por completo el ejercicio de la profesión desde que yo comencé. Pero el cambio se nota en el acceso a la información sobre todo. Antes la biblioteca de un abogado tenía diez libros, ahora con internet, puedes acceder a casi todo. Además, se ha mejorado la administración de Justicia, se ha notado mucho.

P.- ¿Y la nueva Ciudad de la Justicia?

R.- Es un edificio magnífico, que también tiene sus deficiencias, pero se ha mejorado mucho la calidad de las instalaciones.

P.- ¿Qué deficiencias tiene?

R.- Pues hay sitios donde se masifica la gente esperando y un poco de frialdad del trato con los funcionarios, pero se irá mejorando poco a poco.

P.- Por lo que respecta a la Justicia en general ¿Cómo ve la situación actual?

R.- Va todavía lenta, no obstante, aquí en Castellón se ha mejorado mucho en este sentido y hay una cierta rapidez en resoluciones. Se puede destacar que hay un avance en la rapidez porque es una realidad. Aquí han influido en gran parte la creación del Juzgado de Violencia contra la Mujer, que ha ayudado a descargar.

P.- ¿Piensa en la jubilación?

R.- Mientras tenga salud y ganas, no.

El Colegio de Abogados celebra su fiesta patronal

DL | LEÓN

■ La jurista Cristina Almeida Castro será hoy, a las 19.00 horas, en el Albeitar de la Universidad, la madrina de honor de los nuevos letrados que se incorporan al Colegio de Abogados de León, a los que hablará sobre «La aplicación de la leyes una sociedad igualitaria».

La «jura» de los jóvenes abogados se enmarca dentro de los actos de la festividad de la patrona del colegio, la Inmaculada Concepción, que se completan con la entrega de diplomas a los alumnos de la XVII promoción de la Escuela de Práctica Jurídica de León y de los certificados de superación de la prueba del CAP, así como el premio de artículos jurídicos José María Suárez.

La fiesta se cerrará a las 21.30 horas con un vino español para todos los colegiados en el Hostal de San Marcos.

EL MUNDO

LA CRÓNICA DE LEÓN

O.J.D.: 10.108 E.G.M.: 147.000

40 cm2
86 Euros
Página 18
01/12/2006

■ **Nuevos letrados.** Una veintena
□ de nuevos letrados realizarán hoy su 'jura' en su incorporación al Colegio de Abogados de León. El acto tendrá como madrina de honor a la jurista Cristina Almeida y se realizará a las 19.00 horas de la tarde en el edificio Albéitar de la Universidad, dentro del conjunto de actos organizados por el colegio para celebrar su Patrona, la Inmaculada Concepción. Los actos también contemplan la entrega de diplomas a los alumnos de la XVII promoción de la Escuela de Práctica Jurídica de León y se entregará el premio de artículos jurídicos 'José María Suárez'.

EVENTOS

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Juristas marroquíes visitan la sede del Consejo General de la Abogacía Española

Proyecto para el fortalecimiento y modernización de la Administración de Justicia en Marruecos.

T.D.

Una delegación de juristas marroquíes ha visitado las instalaciones del CGAE en el marco del proyecto ADL para el fortalecimiento y modernización de la Administración de Justicia en Marruecos. Este programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo en Marruecos de un sistema de justicia más fiable e independiente. La delegación marroquí también ha visitado el Colegio de Abogados de Córdoba.

Dentro de este proyecto, que está siendo ejecutado por la Fundación Internacional e Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas con la colaboración de diversas instituciones españolas y marroquíes, el Consejo General de la Abogacía tiene la misión de evaluar el sistema de defensa legal en Marruecos. Para esta misión se ha desplazado a Marruecos un equipo integrado por expertos españoles y marroquíes dirigido por el vicerrector de la Universidad Carlos III de Madrid. Durante la visita, que se desarrolló del 30 de octubre al 3 de noviembre, el equipo desplazado mantuvo reuniones con magistrados, abogados y altos funcionarios de los Ministerios de Justicia y Finan-



Juristas marroquíes en el CGAE.

El resultado final del Estudio será presentado en un Congreso Internacional en Canarias en 2007 y gozará de tres líneas de acción entre ellas la creación de redes profesionales

zas. El resultado final del Estudio será presentado en un Congreso Internacional en Canarias en Febrero de 2007.

El Programa de Excelencia de la Justicia (España-Marruecos) goza de tres líneas de acción: la creación de redes entre profesionales que mejore la formación y la información; la creación de vínculos

entre estas redes a través de asistencias técnicas y pasantías, mediante la creación de un Aula Permanente de Estudios Jurídicos entre España y Marruecos; y la mejora de la atención jurídica letrada a colectivos vulnerables (menores, mujeres maltratadas, presos y población en general) mediante la instauración de un Turno de Oficio. □

CONGRESO

El VII Congreso Nacional de Abogados Laboralistas y Magistrados

MYRIAM DEL BURGO

Se celebró en Sevilla los pasados 24 y 25 de noviembre, donde se han dado cita más de 300 profesionales organizado por la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas. Entre los ponentes han participado el magistrado de la Sala de lo

Social del Tribunal Supremo, Gonzalo Moliner; Carlos Carnicer, presidente del CGAE; Jose Luis Rosales Nieto, presidente de la Asociación organizadora; José Joaquín Gallardo, decano del colegio de Abogados de Sevilla; así como Ricardo Bodas, director de

Relaciones con la Administración de Justicia.

Los temas que se han tratado son el acceso a la unificación de la doctrina en la jurisdicción social, la nueva Ley de Sociedades Profesionales, así como la también reciente Ley Concursal, entre otros. □

EL FUTURO DE LA JURISDICCION SOCIAL

Congreso de Magistrados del Orden Social en Murcia

T.D.

Los pasados días 25 a 27 de octubre se reunieron en la ciudad de Murcia el Congreso de Magistrados del Orden Social cuyo objeto fue realizar una reflexión profunda y sincera sobre el futuro de la Jurisdicción Social.

A la reunión, que se organizó como una actividad especial dentro del Foro de Estudios Judiciales Europeos asistieron 300 Magistrados de un total de 480 que sirven en todos los órganos de dicho orden jurisdiccional, para debatir en grupos de trabajo los problemas esenciales a los que se enfrenta el mismo desde el punto de vista de la competencia funcional.

La finalidad pretendida con la celebración del referido Congreso era articular una reflexión común entre quienes sirven en el Orden Jurisdiccional Social para que, tras la elaboración y estudio de las ponencias programadas, se analicen las cuestiones centrales que afectan al mismo, de manera que se elaboren propuestas de futuro que se harán llegar tanto al Consejo General del Poder Judicial como a los Poderes Públicos con capacidad para promover reformas legales, así como al conjunto de la sociedad y a los agentes sociales directamente interesados en el buen funcionamiento de los Juzgados y Tribunales del Orden Social. □



Ponentes del Congreso en un momento del acto.

COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA

Real apuesta por fomentar la cultura del arbitraje para reducir los procedimientos y agilizar la Justicia

Valencia será la sede en 2007 de la próxima reunión de arbitraje la FBE, que reúne a todos los Colegios de Abogados de Europa

T.D.

El Decano del ICAVA, Francisco Real, se ha mostrado partidario de fomentar la cultura de arbitraje entre los profesionales de la Justicia para reducir el número de procedimientos que llegan a los tribunales y agilizar así la Justicia española.

Valencia es tras Madrid, la segunda autonomía en porcentaje de empresas que incluyen en las



Francisco Real.

relaciones contractuales convenios arbitrales vinculados al sector inmobiliario, con un 26,5% del total. Real ha propuesto que Valencia acogerá en 2007 la reunión sobre arbitraje de la Organización Europea, que agrupa a

todos los Colegios de Abogados de Europa (FBE), una organización que quiere convertirse en el centro de referencia para la difusión del arbitraje. □

JAEN

21 cm2
30 Euros
Página 5
01/12/2006

O.J.D.: 7.359 E.G.M.: 60.000

Colegio de Abogados

El pleno del Consejo General de la Abogacía concede hoy la Cruz al Mérito en el servicio de la Abogacía a José Calabrús Lara.

ENCUENTRO

El Colegio de Abogados organiza la jura de nuevos letrados

MAGISTRADOS El Colegio de Abogados de Talavera de la Reina organiza hoy una misa en el Monasterio Cisterciense de San Benito, para dar paso después a la jura de los nuevos letrados, Javier Ballesteros, Laura Jiménez, Irene Juárez, Cristina Ocaña Amparo Victoria Recio y Pelayo Ruiz, con motivo de la Inmaculada Concepción, patrona del colegio de esta ciudad.

El decano del Colegio de Abogados, Fernando Hormigos Palencia, señaló ayer en declaraciones a Europa Press, que el acto será en la Sala de Audiencias del Palacio de Justicia, de forma solemne ante el presidente de la Audiencia Provincial y juez decano, Manuel Gutiérrez, y familiares y miembros de Gobierno del Colegio.

EL DIA/EP



Jura de letrados en el Colegio de Abogados

El pasado 14 de noviembre tuvo lugar la jura de nuevos letrados en el Colegio Oficial de Abogados. Los abogados estuvieron acompañados por sus respectivos padrinos y por el decano, José Joaquín Gallardo, así como por los diputados de la junta de gobierno de la institución: Mariano Pérez y Patricia Martínez-Conradi.

POLÍTICA / En el momento en que el primer edil quede inhabilitado, automáticamente pasa a ser munícipe Ramón Tomás / El Constitucional no podrá modificar la sentencia

Vilanova será alcalde hasta que la Audiencia Provincial reciba la sentencia del Supremo

El Colegio de Abogados avisa que la ejecución del fallo debe dictaminarla el tribunal castellanense y todavía tardará 20 ó 30 días en recibir la sentencia

ALEJANDRO MARTÍ

VILA-REAL.- El alcalde de Vila-real, Manuel Vilanova, puede seguir ejerciendo su cargo hasta que la Audiencia Provincial notifique la sentencia. Al menos esa es la explicación que ha dado el vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón, Luis Enrique Nomdedéu.

Es decir, Vilanova pasará a estar inhabilitado en el momento en que la sentencia llegue al despacho del munícipe y éste firme la notificación de llegada. Pese a que el Tribunal Supremo ha condenado al alcalde del Partido Popular a ocho años de inhabilitación de cargo público y 18 meses de cárcel, estas dependencias no tienen «competencias para ejecutar la sentencia».

De hecho, este fallo condenatorio revoca la determinación de la Audiencia y por ello «ahora el TS debe informar a la Audiencia Provincial de su resolución y este órgano es el encargado de llevar adelante la ejecutoria».

La ejecutoria es la fórmula a través de la cual se va marcando las pautas del cumplimiento de la sentencia y ésta depende de la Audiencia. Por este motivo, hoy por hoy, Vilanova sigue siendo alcalde de Vila-real pese a estar condenado, tal y como destacan desde el Colegio de Abogados.

En cuanto al tiempo en el que

tarda en llegar la sentencia del TS a la Audiencia, cabe señalar que, según el Colegio de Abogados, «suele oscilar entre 20 y 30 días». Por este motivo, dentro de este margen Manuel Vilanova, aferrándose a la ley, sigue siendo alcalde. De no ser así, el pleno del pasado lunes sería invalidado por la justicia, al estar presidido por un político inhabilitado.

Y es que, según el organismo que agrupa a los abogados de la provincia, «al tratarse de una sentencia penal es la Audiencia quien tiene competencias en este asunto». Al tiempo, en cuanto al recurso de amparo al Tribunal Constitucional que, según ha anunciado el PP van a solicitar, cabe señalar que no implica una modificación de la sentencia que es «irrefutable». Aunque el Constitucional acepte este recurso, este tribunal no puede modificar la sentencia bajo ningún concepto.

Por último, señalar que, una vez quede Manuel Vilanova inhabilitado, el primer teniente de alcalde de la localidad, en este caso Ramón Tomás, sustituye de forma inmediata al primer edil «y en su defecto está la comisión de gobierno que debe velar por que la vida administrativa del Ayuntamiento no se paralice bajo ningún concepto», según el vicedecano del Colegio de Abogados de Castellón.



Imagen de una pancarta en la salida este de la localidad de Vila-real. / M. GARCÍA

Manifestación 'pro' alcalde

La localidad de Vila-real está dando varias muestras de apoyo al alcalde de la localidad, Manuel Vilanova, tras conocerse su inhabilitación como primer por parte del Tribunal Supremo y, de esta manera, el que dejará en breve de asumir la alcaldía. Así pues, varios colectivos vecinales han organizado una manifestación en la plaza Bayarri a las 20.30 horas. Según fuentes de la organización, se trata de apoyar «a Manuel como vecino y no sólo como munícipe». De ser así, esta sería otra de las muestras de apoyo ciudadano que han surgido en la localidad en los últimos

días. De hecho, el pleno del pasado lunes se convirtió en una verdadera muestra de vehemencia vecinal ya que fueron varios centenares de vecinos los que se agruparon en el edificio consistorial para aplaudir y vitorear al alcalde popular. Por otro lado, el portavoz del Consell, Vicent Rambla, ha considerado «tremendamente injusta» la sentencia contra Vilanova y argumentaba que «pone al conjunto del municipalismo de este país en una situación muy complicada». Pese a todo, asegura que «como siempre» el PP «acatará el fallo», dijo Rambla.